



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el estado de Quintana Roo
Subdelegación de Impacto Ambiental y ZOFEMAT

Oficio de Comisión No. PFPA/29.3/8C.17.4/0285-16

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo, a 22 de noviembre de 2016.

**C. ZULIA MARLEN DEL SOCORRO PECH SALAS
C.JORGE ALONZO CORTES ESQUIVEL
INSPECTORES FEDERALES ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN DE
IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT EN QUINTANA ROO.**

LUGAR DE COMISIÓN: Tulum, en el Estado de Quintana Ro.

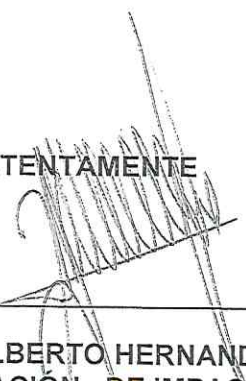
FECHA DE COMISIÓN: 22 al 24 de noviembre de 2016.

Por medio del presente se le comisiona para llevar a cabo una visita de verificación, en Tulum, Estado de Quintana Roo. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**LIC. CARLOS ALBERTO HERNANDEZ VEGA.
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 28/11/2016

Jefe inmediato: LIC. CARLOS ALBERTO HERNANDEZ VEGA ENCARGADO
Subdelegación de Impacto Ambiental y ZOFEMAT

Folio: 520-16

Delegación : Quintana Roo.

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y ZOFEMAT

Comisionado:	Pech	Salas	Zulia Marlen del Socorro
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 22 y 23 de Noviembre del 2016

Lugar: Tulum

Objeto de la Comisión: para dejar un citatorio previo para llevar a cabo una visita de inspección en materia de impacto ambiental.

Síntesis: Con fecha 22 del presente mes y año, personal de Inspección y Vigilancia, adscrito a la Subdelegación de impacto ambiental, llevo a cabo visita de inspección en la cual se instaura procedimiento administrativo levantando un acta de verificación PFPA/2C.27.5/0018-16.

Se puso el citatorio en el sitio a inspeccionar y se instaura procedimiento administrativo, levantando un acta de verificación PFPA/2C.27.5/0018-16 al Propietario o Encargado u Ocupante o Promoviente o Responsable de las obras y actividades que se llevan a cabo en el Predio Adyacente a la Zona Federal Marítimo Terrestre, localizado a la altura de Playa Maya, dentro del establecimiento denominado "Bar Adelita" ubicado en las coordenadas del Sistema Transversal de Mercator Referidas al Datum WGS 84, Región 16 N X1= 0454952, Y1= 2234254; X2= 0454955, Y2= 2234259; X3= 045947, Y3= 2234260, X4= 045947, Y4= 2234257, dentro del Área Natural Protegida Denominada Parque Nacional De Tulum, Municipio de Tulum, Estado de Quintana Roo.

Conclusión: Se instaura procedimiento administrativo.

Resultados Obtenidos: se da cumplimiento al programa operativo que esta delegación tiene programada, en cuanto a metas se refiere.

Contribución: Aplicación de la legislación ambiental vigente en materia de impacto ambiental

Atentamente

C. Zulia Marlen del Socorro Pech Salas.

Comisionado

Lic. Carlos Alberto Hernández Vega encargado
Subdelegación de Impacto Ambiental y ZOFEMAT

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.